



ORD.: Nº 1120

ANT.: Nuestro Ord. Nº 1077

MAT.: Lo que plantea.

SAN FELIPE. 23 NOV 1993

DE: ALCALDE DE SAN FELIPE

A: SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR

Se nos ha informado por sus asesores y el Señor Gobernador Provincial, que los antecedentes de nuestra presentación contenida en el Ord. Nº 1077 de fecha 4 de Noviembre pasado, están siendo analizados por las autoridades sectoriales pertinentes.

Sin perjuicio de lo que V.E. resuelva sobre el particular y considerando desde nuestra posición como única solución definitiva al problema de la deuda con el Banco del Estado, el pago total de la misma; planteamos que se disponga por parte del Ministerio de Hacienda, la entrega de fondos extraordinarios representativos del monto total de la deuda a la fecha, cantidad equivalente al 31 de Octubre pasado U.F. 36.118.9999.

Tal petición podría ser considerada desproporcionada, pero representa la única solución definitiva y posible de implementarse en favor de nuestro Municipio, el que carente de grandes recursos, invierte anualmente en el servicio de la deuda, millonarias sumas que podrían destinarse en inversión social tan requerida y urgentemente necesaria, especialmente para los más pobres de nuestra comuna.

El año recién pasado, el Municipio de Valparaíso recibió fondos extraordinarios de parte del Gobierno central ascendentes a M.\$1.000.000.-, para solucionar el déficit registrado en Educación. No solicitamos, en consecuencia, un trato especial.

En mérito de los antecedentes que obran en poder de V.E., confiamos que nuestra petición de fondos extraordinarios será acogida en su integridad.

Reiteramos nuevamente nuestro alto interés en ser recibidos por S.E.



7008/02
Saluda afectuosamente a V.E..



JORGE PARRA CATALAN
ABOGADO
ALCALDE

DISTRIBUCION

- 1.- Sr. Presidente de la República de Chile
- 2.- Sr. Gobernador Provincial de San Felipe de Aconcagua
- 3.- Sr. Presidente Sindicato Comerciantes Feria Municipal
- 4.- H. Concejo Municipal
- 5.- Sra. Secretaria Municipal (S).
- 6.- Sr. Jefe Depto. Jurídico
- 7.- Srta. Jefe de Finanzas
- 8.- ARCHIVO
JJC./pcs.



Ant. 93/23967

CBE. 93/23967

Santiago, 03 de diciembre 1993

Señor Alcalde
Don Jorge Jara Catalán
I. Municipalidad de San Felipe
San Felipe

ARCHIVO

Estimado señor Alcalde:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su ORD. N° 1120 del 23 de noviembre.

Tal como le manifestamos en nuestra carta del 11 de noviembre, el tema del financiamiento de la Municipalidad de San Felipe, está siendo estudiado por las autoridades correspondientes, a quienes les haremos llegar esta comunicación.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

MARCELO TRIVELLI OYARZUN
Asesor Presidencial

CHC/NRB/imr.

c.c.: Archivo Presidencial

Código RPC Panel Ingreso De Datos Fecha 25-NOV-1993

Nip 93/23967__-__ Hora 11:55 Tipodoc OFI Caracter ORD ___

Numdoc 1120_____ Fechadoc 23-NOV-93 Destinatario PAA

Firma Jorge_Jara_Catalán_____ Sexo __

Institución o Municipalidad_de_San_Felipe_____

Dirección _____ Región V_____

Ciudad San_Felipe_____ País CHI

Derivada CBE Fecha 25-NOV-93 Nop _____

Necesita Respuesta S

Nop Relacionado _____

Resumen EN_REALCION_DEUDA_CON_BCO._ESTADO,CONSIDERA_COMO_UNICA_SOLUCION____
QUE_SE_DISPONGA_POR PARTE_MINISTERIO_HACIENDA_ENTREGA_FONDOS_EXTRA
ORDINARIOS,EQUIVALENTE_U.F._36.118.9999._____

Next Screen para Realizar Derivaciones Externas

Transaction_completed__1_records_processed._____

Char Mode: Replace Page 1

Count: *0

Autón